

January 1994

La educación en medio del ambiente

Luis Ignacio Alfonso Bermúdez

Universidad de La Salle, Bogotá, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Alfonso Bermúdez, L. I. (1994). La educación en medio del ambiente. Revista de la Universidad de La Salle, (20), 66-71.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

LA EDUCACIÓN EN MEDIO DEL AMBIENTE

*Luis Ignacio Alfonso Bermúdez**

Todos nos quejamos y protestamos de que la vida ha perdido calidad porque nuestra ecología se ha visto destruida. Y, sin embargo, cada uno de nosotros, a nuestra manera pequeña y cómoda, estamos contribuyendo diariamente a esa destrucción. Es hora ya de que en nosotros despierte el respeto y la atención que nuestra querida madre se merece

Edward Asner

A finales de 1993, por iniciativa de la Fundación Santillana, se realizó en Madrid (España) la Séptima Semana Monográfica cuyo tema central fue la educación ambiental. Las ponencias presentadas en este magno certamen se compilan en el documento intitulado "Aprender para el futuro: Educación ambiental - Documentos de un debate". El presente artículo pretende resaltar algunas de las principales conclusiones de este trascendental foro y analizarlas a la luz de nuestra propia realidad educativa y ambiental.

Pues bien, para nadie es extraño la indiscutible importancia de la educación a lo largo de la existencia del hombre y su capacidad constructiva y transformadora de la sociedad a través de los tiempos. El conocimiento es, por tanto, el recurso más valioso de todos aquellos con que cuenta toda sociedad. El progreso y el bienestar colectivos se explican en gran medida por la preparación, la asimilación de los cambios tecnológicos y el desarrollo científico emprendido por sus propias gentes.

* Director general de la Fundación Recursos Naturales, RenaSer.

De ahí que uno de los principales mensajes del citado foro es el que tiene que ver con el replanteamiento del sistema educativo, a fin de orientarlo hacia el tipo de sociedad que se quiere ayudar a construir. En este sentido se concluye que se necesita:

- Una educación integral, multidisciplinaria, de trabajo en equipo, basada en la innovación y en la creatividad, con énfasis en la formación de actitudes positivas, de amplia participación dentro de principios éticos y morales.
- La formación del recurso humano con capacidad de liderazgo, creativo, fácilmente adaptable a los cambios, con visión de futuro pero con acciones de anticipación a los graves problemas ambientales del mundo moderno.
- Un nuevo enfoque del papel del educador. Se debe pasar de enseñantes hacia la tutoría e interlocutores de los jóvenes que procesan infinidad de información.
- Un claro entendimiento de los profundos cambios económicos y sociales de la hora actual; nuevas tecnologías y materiales; nuevos diseños de organización industrial e institucional de un mundo complejo e interdependiente.
- Retomar la enseñanza tecnológica como palanca transformadora de la humanidad. Traspasar los límites del conocimiento básico al conocimiento avanzado.
- La formación de la persona para que sea libre ante el poder económico y político, pero a su vez sea sujeto social y adaptativo, cuidando que la educación y su acceso a la información le permita desarrollar su capacidad crítica en una sociedad democrática. Sensibilidad ante las desigualdades y las injusticias sociales con sentido de las prioridades y de las necesidades básicas, frente a una sola aspiración: *mejorar su calidad de vida.*
- El impulso de una educación básica que propenda por la adopción de valores, actitudes, hábitos, métodos de aprendizaje que incluya la enseñanza de la pretecnología, los idiomas y la informática.
- El estímulo a una formación vocacional/profesional/técnica que combina la acción de la escuela y la empresa.
- Una sociedad de la información y de la comunicación que permite que los discentes aporten cada vez más información que se puede transformar en conocimiento si se establece una enseñanza interactiva entre profesores - alumnos - padres - profesionales destacados de la comunidad. *Los profesionales de los medios masivos de comunicación tienen una destacada función educadora.*

De otro lado, el documento de trabajo básico ahonda en el preocu-

pante tema de la conservación de la biosfera y el enorme poder del hombre para deteriorarla rápida y gravemente, incluso para destruirla, lo que nos lleva a pensar en la vulnerabilidad de esta *verdadera casa común* y la imprescindible actitud para recuperarla y de esa manera asegurar la supervivencia de la especie humana.

En efecto, el impacto de la actividad humana sobre la biosfera se ha multiplicado por unas 40 veces en lo que va de siglo, y el mundo produce ahora, en 17 días, lo que en 1900 exigía todo un año. Esta actitud devastadora es la que se traduce en peligros y desastres que caracterizan al mundo y a nuestros países: erosión, desertificación, contaminación de agua potable y océanos, desaparición de suelos arables, destrucción de ecosistemas, extinción de especies y de la biodiversidad, destrucción de la capa de ozono, entre otros.

Ahora bien, todo este proceso de devastación acelerado de los recursos naturales no encuentra otra explicación que la falta de conciencia sobre el uso racional que se le debe imprimir a su finita utilización. El desmedido afán por usufructuar el potencial natural que se nos prodigó generosamente se "justifica" al propender por unos niveles más altos de crecimiento económico, sin considerar los costos sociales que ello pueda conllevar en el largo plazo.

Y por supuesto que esta actitud es el producto de una educación que durante muchos años estuvo alejada

de la realidad y de las condiciones que deben caracterizar a una sociedad en equilibrio. En efecto, el modelo educativo que guiaba nuestra formación —con muy contadas excepciones— hacía énfasis en la instrucción y transmisión de conocimientos que sólo eran mensurables cuantitativamente, sin contemplar su resultado cualitativo frente a sí mismo, a su familia y a su entorno. La ausencia de una concepción integral en la formación del individuo nos condujo a tener excelentes profesionales en el desempeño de sus respectivas áreas del conocimiento, pero sin mayores consideraciones ante su medio natural.

Desde esta perspectiva se instruyó al estudiante como un ser individual cuya capacidad de progreso se podía sintetizar en la obtención de las más altas y mejores calificaciones, sin ahondar en su formación como ser humano y hacia quien debería encaminarse el proceso integral de aprendizaje. Dejamos de lado la parte humana y afectiva del individuo y nos empeñamos en forjar una persona capaz de discernir complicados asuntos teóricos, pero con poco arraigo en un verdadero compromiso frente a la sociedad. Y ello sólo se logra a través de la consolidación de valores, de profundas convicciones humanistas, de la adopción de una ética de cara a su papel en la sociedad y a la valoración del concepto de familia como unidad transformadora del individuo.

En ese contexto, la mayor parte de los acuciantes problemas ambientales de todo orden que hoy padecemos no son otra cosa que el resultado de un desaforado individualismo, de un egoísmo sin límite, de una cosmovisión del mundo que sólo se interpreta de acuerdo con el prisma que cada uno posee, y de una actitud en el uso de los recursos naturales que esté en consonancia con los beneficios particulares sin observar los efectos que se puedan derivar en el bienestar colectivo.

En este orden de ideas, los graves daños causados a nuestro medio ambiente, algunos de carácter irreversible (v. gr., desertificación de suelos) y otros de lenta recuperación (por ejemplo, especies en vía de extinción), obedecen a una errónea actitud mediante la cual si el problema ambiental no me afecta entonces poco o nada me interesa. Sin embargo, si nos vemos afectados la actitud es diferente y demandamos una pronta y eficaz solución, porque el problema fue causado por los demás y a ellos les corresponde resolverlo.

Hay vemos con más claridad que los problemas ecológicos y ambientales no tienen fronteras o linderos excluyentes, sino que, por el contrario, sus efectos como ondas concéntricas también nos tocan de alguna manera. Así como también los beneficios que se desprendan de una acción positiva en favor del medio ambiente. En consecuencia, no nos hallamos aislados o al margen de lo que pueda acontecer

en esta materia, aunque aparentemente estemos solos. La indiferencia y el desconocimiento de nuestra realidad ambiental es lo que más afecta negativamente para alcanzar soluciones verdaderas y durables.

Por ello, no es extraño que en el documento de marras se reafirme la necesidad de impartir una educación integral, multidisciplinaria, de equipo y de profunda formación del recurso humano dentro de principios éticos y morales. Además, se enfatiza en el papel del educador, a quien le corresponde continuar el proceso de formación del nuevo ciudadano, dentro de una concepción de orientador, facilitador e interlocutor de las inquietudes de unos estudiantes acosados por infinidad de información y acuciosos por un aprendizaje rápido y sencillo.

Más aún, el documento plantea que se debe estimular una formación vocacional-profesional-técnica que combine la acción de la escuela con la empresa. Este punto es realmente importante, comoquiera que pretende no sólo mejorar la calidad de la enseñanza sino además formar un ciudadano con amplia responsabilidad social. Como lo afirmara el doctor Rodado Noriega: "La educación en la sociedad del conocimiento debe tener un propósito social: la búsqueda de la excelencia en el ser y en el hacer. Cada escuela debe ser una empresa en potencia y cada empresa debe ser una escuela en acción".

Además, la empresa privada debe contribuir al mejoramiento de los instrumentos y de los métodos para hacer educación. El *software* informático (soporte lógico) y el *hardware* (soporte físico) de ordenadores para la educación se deben acompañar con la televisión, la radio y las teleconferencias, puesto que en la era de la información tanto la empresa como la educación no tienen opción diferente a ser universales.

Ahora bien, en esta época de cambios y de transformación tecnológica y de informática, la empresa está llamada a cumplir un papel decisivo en las actividades educativas. Por supuesto no se trata de sustituir la función del Estado en su misión social de educar a su recurso humano, sino de complementar esta tarea en áreas específicas, la creación de redes, educación al consumidor y a sus propios empleados para mejorar los procesos de producción y la participación de cada uno de ellos en la modernización de la entidad.

De otro lado, es importante destacar cómo nuestra nación se anticipó a este tipo de conclusiones sobre el tema de la educación ambiental. En efecto, la Constitución Nacional de 1991 indica expresamente que: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente".

Y en consonancia con éste y otros preceptos constitucionales, el gobierno nacional expidió la Ley General de Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994) que regula el servicio público de la educación y define esta última como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".

Además indica como fines primordiales la formación en el respeto a la vida y "la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación".

Es decir, que la concepción de toda una estructura del servicio educativo que propende por un desarrollo integral de los educandos con énfasis en la creatividad, la consolidación de valores y amor por su medio natural, encuentran una base sólida para crear conciencia sobre lo imperiosa que es la protección de la naturaleza y el ambiente.

De ahí que se hayan establecido áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que tienen que ofrecerse dentro del currículo con no menos del 80% del plan de estudios, y donde se contemplan como primer numeral las cien-

cias naturales y la educación ambiental.

En consecuencia, el país y el Ministerio de Educación Nacional han encauzado a la sociedad hacia una formación integral de nuestros niños, jóvenes y adultos donde el educando es el centro de todo el proceso educativo e impulsor principal de su propia formación. Entre tanto, el docente debe consolidar y afianzar este novedoso proceso cuyo loable objetivo es formar un nuevo ciudadano que impulse el desarrollo social y económico del país dentro de unos criterios de sustentabilidad ambiental.

Estamos firmemente convencidos de que con este nuevo enfoque se deben alcanzar mejores niveles de sensibilización de los educandos en esta materia y, por ende, lograr una mayor participación en la resolución de nuestros problemas ambientales. Se debe entender que un mejoramiento de la calidad de vida necesariamente se ve reflejado en las condiciones humanas, puesto que es al ser humano a quien le favorece y quien tiene la capacidad de seguir mejorando si se prepara cada día más.

Si, por el contrario, persistimos en una actitud negligente y devastadora, fácilmente podremos arrasar en forma irreversible valiosos recursos naturales y valores culturales que empobrecerán el espíritu humano. El hombre de hoy, supuestamente todo lo conoce pero nada comprende. De-

bemos, entonces, a través de la educación ambiental, comprender más a la naturaleza, respetarla y ella nos facilitará conocer cosas que aún no hemos descubierto.

Finalmente, los cuestionamientos sobre los avances en materia de educación ambiental en el mundo arrojan nuevas luces sobre la manera como se viene afrontando el tema. Sin embargo, se necesita una mayor voluntad de los gobiernos para consolidar un cambio en el sistema educativo y el fortalecimiento de la educación ambiental en la práctica de la política de desarrollo sostenible. Si no hay un compromiso de todos para entender y resolver la dramática situación ambiental, sencillamente no hemos cumplido con nuestra razón de ser y de existir. Lo demás carece de valor y de importancia.

Bibliografía

- Diario Oficial, *Ley 115 de 1994 de febrero 8 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación*, No. 41.214.
- Fundación Santillana. *Aprender para el futuro: Educación ambiental - Documentos de un debate*, Madrid - España, noviembre de 1993.
- Presidencia de la República, *Constitución Política de Colombia 1991*, Ed. Impreandes S. A., Bogotá, diciembre de 1991.
- Rodado Noriega, Carlos, "El desafío educativo", en revista *Cromos*, Bogotá, febrero 14 de 1994.